

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CABASI S.A.

En la ciudad Guayaquil hoy 28 de Abril del 2020, siendo las 15:00 horas, en la oficina de la compañía ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte Av. Miguel H. Alcivar, s/n, Mz. 506, Edificio Torres del Norte A, piso 8, oficina 809, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía CABASI S.A.: La Compañía CORPORACION PRENERO S.A. representada por su gerente la señora Alexandra Astudillo Barrera, quien concurre, como propietario de 799 acciones; La Compañía CALOBRI S.A. representada por su gerente la señora Alexandra Astudillo Barrera, quien concurre, como propietario de 1 acción. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen un valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Los concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía CABASI S.A.; y, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la citada compañía. Preside la sesión la señora Alexandra Astudillo Barrera y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Francisco Uribe Pareja.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.
2. Informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio fiscal 2019.
4. Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.
5. Designar al Comisario de la compañía para el año 2020.

El presidente dispone pasar a conocer los asuntos previstos en el orden del día. Las accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. Informe del gerente general por el ejercicio económico de año 2019.

Se procede a dar lectura al informe de la Gerencia General de la Compañía por el secretario. Luego de las deliberaciones del caso la junta con la abstención de los administradores aprueba por unanimidad el mencionado informe.

2. Informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico de año 2019.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía.

Luego de la lectura del mismo, se aprueba con la abstención de los administradores por unanimidad el informe del comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

3. Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019.

Se procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Anexos. Tomando en cuenta de esta manera que se da a conocer que en el ejercicio 2019 no hubo provisiones por participación de utilidades e impuestos a la Renta.

Se realiza el análisis respectivo por parte de la junta, luego del cual se decide, con la abstención del caso aprobar los Estados Financieros de la Compañía por unanimidad.

4. Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 2019.

La Junta por unanimidad resuelve que la totalidad de los resultados del ejercicio, se acumulen hacia los resultados acumulados de ejercicios anteriores dentro del periodo subsiguiente.

5. Designar al comisario de la compañía año 2020.

Por unanimidad aprueban nombrar como comisario para el ejercicio económico 2020 de la compañía al Ing. Com. Antonio Vicente Miranda Lamilla para la revisión de los Estados Financieros.

Finalmente, la Junta autoriza al representante legal para que celebre todos los actos necesarios para que los acuerdos de la presenta Junta se perfeccionen y legalicen.

Una vez agostado el orden del día, la presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la redacción de la presenta Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Terminada la reunión a las 16:00.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Gerente General declara concluida la sesión a las nueve horas.


Alexandra Astudillo Barrera
Presidente de la Junta


Francisco Uribe Pareja
Secretario Ad-Hoc de la Junta


p. Calobri S.A.
Alexandra Astudillo Barrera
Gerente
Accionista


p. Corporación Pirenero S.A.
Alexandra Astudillo Barrera
Gerente
Accionista